



www.iusevillaciudad.org Enero 2012. Número 1.914 comunicacion@iusevillaciudad.org

NUESTROS CONTENIDOS AL PLENO DE MAÑANA

Nuestro grupo municipal va a llevar al pleno del Ayuntamiento que se celebra en la mañana de mañana, las dos propuestas para mociones y las dos preguntas o ruegos que son el cupo ordinario que se pueden llevar a cada sesión. De manera extraordinaria se pueden llevar más, pero si el gobierno no quiere discutir las ni siquiera hay debate ni, por supuesto, votaciones sobre ellas. En cambio, las dos mociones se tienen que debatir y votar, por lo que los grupos municipales se tienen que mojar sobre ellas.



Dejamos aquí el orden del día <http://bit.ly/xN5ELA> del pleno para quienes deseen conocerlo y para que sirva de guión para los que quieran seguirlo mañana en el hashtag #sevillahoy a través de nuestra cuenta de Twitter @iusevillaciudad. Hay que señalar que es un orden del día inusualmente corto. 14 puntos, incluyendo las mociones de los grupos demuestran la escasísima actividad que ha tenido el gobierno de las derechas, que parece que aún no ha recuperado el ritmo tras las fiestas de fin de año.

La primera moción es una propuesta para que se promueva un proceso de expropiación de los suelos de Tablada. Se ve aquí <http://bit.ly/zMKgZe> Recordemos que Zoido, *el también alcalde de Sevilla* aseguró que en 15 días arreglaba el asunto, tras pronunciarse el Tribunal Supremo sobre la enajenación de la Dehesa. El Supremo emitió sentencia el 10 de noviembre. 15 días “largos”, vaya. Pues toca ya resolver de una vez un asunto que data de finales del siglo XX.

La segunda moción se refiere a promover iniciativas a favor del empleo enfocando el PGOU para dicho objetivo. No nos cansaremos de reiterar que debe ser la primera prioridad en este escenario dramático de crisis para los trabajadores. Aquí se puede leer <http://bit.ly/xECsVn>

En cuanto a las preguntas <http://bit.ly/xwWWru> tienen que ver con la preocupación con que observamos el devenir de los Presupuestos Participativos a los que va matando, poco a poco, el gobierno de la derecha. Y es que, a las fechas que estamos, tendríamos que haber visto más señales que indicaran la continuidad de este maravilloso proceso de democracia participativa. De la respuesta que nos den, podremos deducir con más datos lo que intuimos con pesimismo.



La otra iniciativa tiene forma de “ruego” que es la figura que permite el reglamento del Pleno para proponer que el gobierno retire una adjudicación que entendemos irregular y de la que nuestro portavoz, **Antonio Rodrigo Torrijos**, advirtió en tiempo y forma.